



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0414/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO.

28 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/240/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/086/2025 del Coordinador del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, en el cual solicita establecer los aranceles, y fechas de vencimientos de pagos para el Diplomado en Logística y Cadena de suministro:

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
Diplomado en Logística y Cadena de suministro	Virtual	Junio, 2025	90 horas	5 horas por semana	17 semanas de clases

El Memorando CONT/45/2025, de la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División de Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código establecido en el Plan de cuentas Institucional es el 514.02.50.00.000, para el cobro de "Cursos de Diplomado".

(*) Mínimo requerido para apertura de 25 inscriptos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de vencimientos de pagos del Diplomado en Logística y Cadena de suministro, detallado a continuación:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	2.400.000	600.000	4	20%	1.920.000
Docentes UNA	2.700.000	675.000	4	18%	2.214.000
Estudiantes FP-UNA	1.800.000	4500.000	4	15%	1.530.000
Público en general	2.850.000	712.000	4	10%	2.565.000

(*) Financiado: Matrícula más el precio contado.



..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
...//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0414/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO.

- Fechas de vencimientos de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula (aplica sólo para modalidad de pago financiado).	10/06/2025
1ra. cuota	10/06/2025
2da. cuota	10/07/2025
3ra. cuota	10/08/2025
4ta. cuota	10/09/2025

Art. 2° El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota, de no haber abonado el arancel correspondiente, la modalidad de pago pasa a ser financiado. Además, el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de guaraníes veinticinco mil (G. 25.000), por cada mes y cuota de retraso. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana